BASES OFICIALES FECHITEME 2026

Control Interno vía Juegos Panamericanos Lima 2027

www.fechiteme.cl

1. **FECHA:** *22 de diciembre*

2. **LUGAR:** ***Centro de Entrenamiento Olímpico (Salón de Entrenamiento)***
Av. Ramón Cruz 1176, Ñuñoa, RM.

3. **HORARIO:** Desde las 9:00 hrs

4. **MESA DE CONTROL:** Por confirmar

5. **PRUEBAS:** *Singles Damas – Single Varones*

6. **PARTIDOS:** Todos los partidos se jugarán al mejor de 05 juegos

7. **MATERIAL:** Mesas **SAN-EI** verdes – Pelotas **DHS40+***** blancas

8. **ELIGIBILIDAD:**
 - Ser jugador FEDERADO, validamente ingresado en la plataforma de competencias MVP
 - Tener Nacionalidad CHILENA
 - Ser debidamente ratificado por la Asociación en los plazos estipulados

9. **CUPOS DISPONIBLES** 1 Cupo Varones / 1 Cupo Damas

10. **CONVOCATORIA** *Serán convocados por la UTN los deportistas clasificados como* ***Equipo Nacional en Preparación (ENP) 2027****, conforme a las Bases Oficiales del Selectivo Nacional vía Campeonato Sudamericano TC 2027.*

 El ENP 2027 se compone de 6 damas y 6 varones: el Campeón(a) Nacional Individual FECHITEME 2026 más los 5 primeros lugares de dicho Selectivo Nacional.

*Los dos deportistas por serie con nominación directa a los Juegos Panamericanos (Anexo Nº1) no disputan este control. Lo juegan los **4 integrantes restantes del ENP 2027** de cada serie.*

11. FASES Y PARTICIPANTES

SELECTIVO VARONES

Deportistas pertenecientes al ENP 2027 (Exceptuando a los nominados Nº1 y Nº2)

SELECTIVO DAMAS

Deportistas pertenecientes al ENP 2027 (Exceptuando a los nominados Nº1 y Nº2)

12. SISTEMA DE JUEGO:

Grupo Único (Round Robin): se conformará un grupo único de 4 deportistas, tanto en damas como en varones, **todos contra todos**. El y la deportista que obtenga mayor cantidad de puntos al terminar la totalidad de partidos del grupo obtendrá el **CUPO** correspondiente. Las posiciones 2º, 3º y 4º quedarán como reserva en orden correlativo con respecto a los puestos obtenidos.

Nota 1: *La siembra se hará en base a las posiciones obtenidas en el Selectivo Nacional vía Sudamericano 2027.*

Nota 2*: De existir empate, este resolverá en base al reglamento ITTF para estos efectos.*

13. RETIRO:

Cualquier jugador que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas, se entenderá que se RETIRA DE TODO EL EVENTO, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores, siendo su caso derivado a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

14. INSCRIPCION:

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente ingresados y validados en la plataforma de Competencias MVP.
La inscripción para este evento tendrá un valor **de $25.000 por jugador(a)** debiendo depositar el pago POR UNA SOLA VEZ en la cuenta corriete de la Federación Chilena de Tenis de Mesa N°166-25567-10 del Banco de Chile o por transferencia electrónica (RUT 70.009.530-4), enviando el comprobante a los correos inscripciones@fechiteme.cl / nancy.medel@fechiteme.cl

La única vía de inscripción será a través del sistema MVP por el siguiente en enlace https://beta.torneos-mvp.com/torneos/1864/inscripciones/ LOGIN y CLAVE propia de cada ASOCIACIÓN) hasta el **LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 18:00 Hrs.**

15. TECNICOS

En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos solo quienes estén acreditados con su Licencia de Entrenador FECHITEME 2026, al momento del evento y porten su credencial de entrenador FECHITEME 2026. De no hacerlo, no podrán dirigir el evento nacional.

El listado oficial podrá ser revisado en el siguiente link: LISTADO_OFICIAL_ENTRENADORES_FECHITEME (fechiteme.cl)
Por cualquier duda, comunicarse a entrenadores@fechiteme.cl para aclarar el estado de su situación en FECHITEME.
De esta forma, se entiende que los técnicos están autorizados para dirigir de manera exclusivamente presencial durante los partidos.

16. VESTIMENTA:

Para este evento será **OBLIGATORIO** llevar el nombre del jugador y el de su asociación impreso en la parte trasera de la camiseta, tal como muestra el ejemplo:

T. GONZÁLEZ *(inicial primer nombre + primer apellido)*
AYSÉN *(identificación Asociación)*

17. IMAGEN Y VIDEO:

Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el Reglamento ITTF y las Regulaciones FECHITEME. Todas las asociaciones, entrenadores y participantes aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, streaming, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

18. COBERTURA FOTOGRÁFICA:

La autorización para la cobertura fotografica y audiovisual será exclusiva responsabilidad de FECHITEME. Se permitrá el ingreso a fotografos que estén validamente acreditados conforme a la **Normativa General de Fotografía 2026**

19. AUTORIZACIÓN ZONA DE JUEGO:

Se autoriza estrictamente el ingreso a la Zona de Competencia **únicamente** a las siguientes personas:

a) Jugadores federados debidamente inscritos en el evento.
b) Árbitros del evento.
c) Jueces del evento.
d) Entrenadores acreditados para la temporada 2026, portando su credencial vigente.
e) Personal técnico y administrativo de FECHITEME.
f) Integrantes de la Comisión Técnica Nacional.

No se permitirá el acceso bajo ninguna circunstancia a personas que no se encuentren dentro de las categorías anteriormente señaladas.

En este sentido, será el Juez General y Área de eventos FECHITEME quien tendrá la facultad de ***administrar la permanencia en la Zona de Competencia y su decisión será final****. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos.*

20. RESPONSABLES INSTITUCIONALES (RI):

Todos los Eventos Federados 2026 estarán bajo la regulación del **D22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el Responsable Institucional de **FECHITEME** (RI) y sus integrantes podrán tomar todas las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los Eventos Federados 2026. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

Integrantes DS22 FECHITEME: Óscar Mella (RI) / oscarmellac@gmail.com; Sebastián Román (integrante); Loreto Becerra (integrante).

21. OTROS:

Por el solo hecho de particiár, los y las atletas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la organización de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propia seguro médica.

Es responsabilidad de cada Atleta y Asociación de dar lectura a estas Bases, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas contempladas, entendiendo que el solo hecho de inscribirse implica aceptar las bases en su totalidad.

Cualquier asunto no definido en las presentes bases, **será resuelto por el Juez General del evento, en conjunto con Área de Evento FECHITEME.**

ANEXO Nº1: CIRCULAR TÉCNICA

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

La nominación directa se resuelve mediante el **Puntaje Ponderado Combinado**, índice de rendimiento integral construido sobre los puntos del Ranking Mundial ITTF del atleta en las tres modalidades del programa panamericano en que cada atleta registra ranking propio. Es el mismo instrumento con que la Unidad Técnica Nacional conformó la delegación a los Juegos ODESUR 2026.

Las modalidades consideradas son:

- **Individual.** Singles damas o singles varones. Se toman los puntos del atleta en el Ranking Mundial ITTF individual.
- **Dobles.** Dobles damas o dobles varones, según la serie. Se toman los puntos del atleta en el Ranking Mundial ITTF de dobles.
- **Dobles mixtos.** Pareja conformada por una dama y un varón. Se toman los puntos del atleta en el Ranking Mundial ITTF de dobles mixtos.

La prueba por equipos, que también integra el programa panamericano, no se incluye en el índice porque no cuenta con un ranking mundial por atleta.

Cada modalidad se pondera de la siguiente forma:



Puntaje Ponderado Combinado = (0,30 × puntos individual) + (0,35 × puntos dobles) + (0,35 × puntos dobles mixtos)

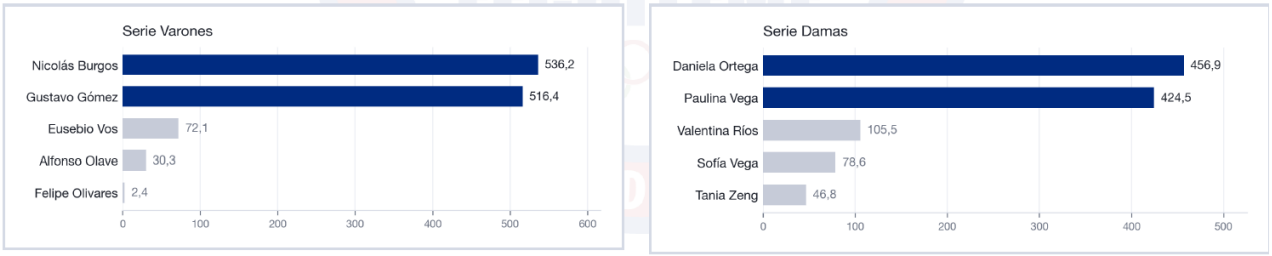
Cuando un atleta no registra puntos en una modalidad, esa modalidad se computa con cero. La regla se aplica sin excepción a todos los atletas evaluados.

2. RESULTADO DEL ÍNDICE POR SERIE

La siguiente tabla detalla los puntos ITTF de cada atleta en cada modalidad y el índice que resulta de aplicar la ponderación. En negrita, los atletas que obtienen la nominación directa.

SERIE	ATLETA	INDIVIDUAL (30 %)	DOBLES (35 %)	MIXTOS (35 %)	ÍNDICE
VARONES	**Nicolás Burgos**	336	739	505	**536,2**
VARONES	**Gustavo Gómez**	222	739	546	**516,4**
VARONES	Eusebio Vos	69	5	142	72,1
VARONES	Alfonso Olave	44	40	9	30,3
VARONES	Felipe Olivares	8	0	0	2,4
DAMAS	**Daniela Ortega**	248	547	546	**456,9**
DAMAS	**Paulina Vega**	217	547	480	**424,5**
DAMAS	Valentina Ríos	32	146	128	105,5
DAMAS	Sofía Vega	59	146	28	78,6
DAMAS	Tania Zeng	150	5	0	46,8

Fuente: Ranking Mundial ITTF, enero de 2026. Puntos por modalidad; índice expresado con un decimal.



En azul, los atletas que obtienen la nominación directa en cada serie.

3. NOMINACIÓN DIRECTA (CUPOS 1 Y 2)

SERIE	ATLETA	CONDICIÓN	ÍNDICE
VARONES	**Nicolás Burgos**	1° NOMINADO	**536,2**
VARONES	**Gustavo Gómez**	2° NOMINADO	**516,4**
DAMAS	**Daniela Ortega**	1ª NOMINADA	**456,9**
DAMAS	**Paulina Vega**	2ª NOMINADA	**424,5**

4. FUNDAMENTO DEL MODELO

- **Cobertura del programa.** Los Juegos Panamericanos entregan medallas en individual, dobles, dobles mixtos y equipos. Un criterio construido solo sobre el ranking individual subestima el aporte real del atleta al medallero del país.

- **Peso de las pruebas de parejas.** El 70 % combinado asignado a dobles y dobles mixtos apunta a las modalidades de mayor probabilidad de medalla en el área panamericana, donde además pesa la complementariedad entre jugadores.

- **Objetividad verificable.** El cálculo usa rankings ITTF públicos y una fórmula fija: cualquier atleta o Asociación puede reproducirlo, lo que elimina el espacio de interpretación en la asignación de los cupos 1 y 2.

5. CRITERIOS DE CONVOCATORIA Y NOMINACIÓN POR EVENTO 2027

Con el fin de dar certeza a deportistas, técnicos y dirigentes, se informa la vía con que se conforma la selección nacional para cada evento del ciclo 2027 y el documento que la regula:

EVENTO 2027	VÍA DE CONFORMACIÓN	DOCUMENTO QUE LA REGULA
Campeonato Sudamericano TC	Campeón(a) nacional y tres primeros lugares del Selectivo Nacional TC.	Bases del Selectivo Nacional TC.
Juegos Panamericanos Lima	Nominación directa (cupos 1 y 2) y Control Interno (cupo 3).	Presentes bases y Anexo N°1.
Campeonato Panamericano Específico	Por definir.	Circular técnica de la UTN.
Campeonatos Mundiales individual y dobles	Ranking Mundial ITTF; número de atletas sujeto a presupuesto.	Circular técnica de la UTN.

Cada proceso se rige por su propio documento. El resultado de uno no asigna cupos en otro, salvo que el documento respectivo lo indique expresamente.

6. DISPOSICIONES GENERALES

La participación en este proceso selectivo implica la aceptación íntegra de las presentes bases técnicas y reglamentarias. Cualquier situación no prevista en este documento, así como la interpretación de sus normas, será resuelta de manera inapelable por la UTN Nacional, velando siempre por la transparencia del proceso y el objetivo superior de conformar la delegación más competitiva para representar a Chile en los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Atentamente,

Miguel Henríquez
METODÓLOGO NACIONAL

José Luis Urrutia
TÉCNICO NACIONAL MAYORES DAMAS

Marcelo Fernández
TÉCNICO NACIONAL VARONES